



Ciudad de la Costa, 4 de agosto de 2022

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 300/2022 ACTA N° 19/2022
EXPEDIENTE N° 2022-81-1330-00879

VISTO: La solicitud de los Profesores Alejandra Domínguez y Andrés Pereira, representantes del Colegio Cooperativo Aleph, de autorización para la realización de caminata saludable por el barrio, el próximo 22 de octubre.

CONSIDERANDO I: Que se enviará a la Dirección de Tránsito para su consideración y evaluación.

CONSIDERANDO II: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 19 del 4 de agosto de 2022. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA:

RESUELVE:

- 1. AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DE CAMINATA SALUDABLE POR EL BARRIO, ORGANIZADA POR EL COLEGIO COOPERATIVO ALEPH, SUJETO A LAS ESPECIFICACIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, EL PRÓXIMO 22 DE OCTUBRE, EN EL TRAYECTO DESDE AVENIDA BECÚ DESDE LA PLAZA 8 DE MARZO, HACIA LA RAMBLA, A PARTIR DE LAS 09:30 HS.**
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.**

3. COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL
Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE
CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misirjan
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Belparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



María Espasandín
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA